



EL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES (INAIP YUCATÁN) INVITA A LA SOCIEDAD EN GENERAL A PARTICIPAR EN EL PRIMER CONCURSO PROTEGE TUS DATOS PERSONALES CON HUMOR.

Objetivo: Involucrar a los usuarios de redes sociales para que expongan, mediante el humor y la imagen, sus ideas para mejorar la protección de los datos personales. (El 82% del uso de internet en México corresponde a las redes sociales).

BASES:

1. Podrá participar cualquier residente del estado de Yucatán mayor a 18 años. Se garantizará un premio para un trabajo en lengua maya.
2. Solamente se recibirá una propuesta por persona.
3. Las y los participantes deberán crear un "meme" original o tomar imágenes genéricas de memes populares, en español o lengua maya y adaptarlo a los siguientes temas:

El aviso de privacidad como medida de seguridad para proteger mis datos personales

Mis derechos ARCOP (Acceso, Rectificación, Cancelación, Oposición y Portabilidad)

El Inaip Yucatán protege mis datos personales.

(Para más información sobre los temas pueden consultar la página www.inaipyucatan.org.mx)

4. La creación deberá ser enviada en dos medidas 1127 x 2008 px (formato vertical para historias de Instagram) o 1080 x 1080 px. (formato cuadrado para post de Facebook e Instagram) Deberá incluir el logotipo del Inaip Yucatán, el cual podrá ser descargar en la página www.inaipyucatan.org.mx



5. Las y los participantes deberán subir su propuesta a www.inaipyucatan.org.mx/meme junto con una identificación oficial que compruebe su residencia en el estado de Yucatán.

6. Criterios de calificación:

- Originalidad
- Positividad en el mensaje
- Ortografía y lenguaje coherente a la propuesta planteada.
- Coherencia con los temas a calificar.
- Impacto.

Deliberación

7. El Inaip Yucatán designará a un jurado calificador integrado por 3 personas expertas en temas de protección de datos personales y contenidos de redes sociales.

8. El jurado calificador deliberará de la siguiente manera:

- 1 Premio, consistente en un Smart watch será destinado para un trabajo en lengua maya.
- 2 Premios, consistentes en un Smart watch para cada trabajo ganador serán libres de designación.

9. Los premios se entregarán en el marco del Día Internacional de la Protección de Datos Personales que se conmemora el 28 de enero.

10. Fecha inicio y límite: Inicio 9 de diciembre fecha límite 14 de enero de 2022.

RESTRICCIONES:

1. No podrán participar trabajos que hayan sido publicados en otras redes sociales anteriormente.
2. Cualquier propuesta que incluya lenguaje ofensivo, o que incite o sugiera lenguaje de discriminación, será descalificado.
3. No se podrán utilizar imágenes o ilustraciones que tengan derechos de autor.
4. No se podrá utilizar el trabajo para descalificar algún grupo político, religioso o de índole social.



5. No se podrán utilizar palabras altisonantes.

6. No podrán participar personas al servicio público del Inaip Yucatán, familiares o consanguíneos.

TRANSITORIOS:

1. Los 20 trabajos finalistas podrán ser utilizados por el Inaip Yucatán en sus redes sociales institucionales.
2. Las cuestiones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el comité organizador del concurso que está integrado por el Pleno del Inaip Yucatán.